

V-H.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En los Campeonatos de España podrán participar los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, con la excepción del párrafo g) del apartado I-I.3 del Capítulo I-Disposiciones Generales.

Las categorías de competición de campeonato de España, únicas con derecho a maillot acreditativo y medallas serán:

HOMBRES

- **Elite, Sub-23, Junior, Cadete y Máster 30 / 40 / 50 / 60:**
Participación por selecciones autonómicas y/o libres.

MUJERES

- **Elite, Sub23 (de 17 a 22 años), Cadete y Máster 30 / 40 / 50 / 60:**
Participación por selecciones autonómicas y/o libres

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos de España, Copas y Open de España.

(Modificado el 24.05.18)

a) - Maillot

Los corredores seleccionados deberán llevar el maillot de su federación autonómica.

Para los puestos de control, a los técnicos (provistos de licencia) se les concederá una acreditación por cada corredor inscrito.

En todos los campeonatos se aplicará la regla del 80% (casos de baja participación serán valorados por la Comisión Técnica y el Jurado Técnico).

b) - Programa de competición

Será elaborado por el organizador y presentado a la RFEC para su aprobación.

(Modificado el 24.05.18)

c) - Orden de salida

Para las categorías **Hombres**: elite, sub-23, junior, **cadete**, máster 30 / 40 / 50 / 60, y **Mujeres**: élite/sub-23, **cadete**, máster **30 / 40 / 50 / 60** establecerá según el siguiente orden:

1. El campeón o campeona de España de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.
2. A continuación se llamará a los corredores que tengan puntos UCI, por orden de mayor a menor.
(Este criterio no será aplicable en categoría cadete)
3. Después se llamará a los corredores que no figuren en los puntos 1 y 2, según ranking individual RFEC de ciclo-cross.
4. Por último se llamará al resto de corredores por orden de inscripción.

Si en alguna de las pruebas participan varias categorías juntas, la salida se realizará con un intervalo de 15" entre ellas.

(Modificado el 24.05.18)

d) - Inscripciones

La inscripción se tramitará a través de la [página web de la RFEC](#), cerrándose a las 15:00 horas del miércoles anterior a la prueba. La confirmación de participación tendrá lugar en la secretaría de los campeonatos, el día anterior a la prueba a disputar por cada corredor, de 10:00 h. a 13:00 h. y de 15:00 h. a 17:30 h., pasado este plazo, el mismo día de la prueba, como máximo hasta 2 horas antes de la salida.

El importe de inscripción para las categorías Máster 30, 40, 50 y 60 (H y M) será de 11 euros.

Las preinscripciones se consideran definitivas y son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, ni se admitirán sustituciones de un participante por otro.

(Modificado el 24.05.18)

e) - Relevo por equipos

La participación es por federaciones autonómicas, sólo se permitirá la participación de un equipo por federación autonómica.

Cada equipo participará con seis corredores, un cadete, un junior, una mujer, un sub 23, un elite y un máster (30, 40, 50 ó 60)

Las Federaciones autonómicas comunicarán al jurado técnico de la prueba el orden de salida de sus corredores seleccionados antes de la celebración de la reunión de seleccionadores.

El orden de salida se establece en función de la clasificación obtenida en la prueba en el Campeonato de España del año anterior.

Cada corredor seleccionado realizará una vuelta al circuito y entregará el testigo al siguiente corredor de su selección hasta completar los seis recorridos.

El orden de participación de los corredores de cada equipo queda a elección de los seleccionadores.

El relevo se realizará con los dos corredores parados, dentro de la zona de cambio establecida al efecto. El testigo (brazalete), deberá ser portado siempre de manera visible en la muñeca o brazo del corredor hasta el momento que esté parado para realizar el cambio. El relevo irregular será sancionado con penalización de 1 minuto al equipo.

Los equipos doblados podrán continuar en carrera hasta completar su recorrido.

f) - Premios mínimos por categorías

| | HOMBRES | | | | MUJERES | | |
|----|----------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | ELITE | SUB 23 | JUNIOR | CADETE | ELITE | SUB 23 | CADETE |
| 1º | 350 € | 100 € | 80 € | 50 € | 350 € | 100 € | 50 € |
| 2º | 180 € | 80 € | 55 € | 35 € | 180 € | 80 € | 35 € |
| 3º | 120 € | 55 € | 30 € | 30 € | 120 € | 55 € | 30 € |
| 4º | 95 € | 40 € | 25 € | 25 € | 95 € | 40 € | 25 € |
| 5º | 85 € | 30 € | 20 € | 20 € | 85 € | 30 € | 20 € |
| 6º | 80 € | 25 € | 15 € | 15 € | 80 € | 25 € | 15 € |
| 7º | 75 € | 25 € | 15 € | 10 € | 75 € | 25 € | 10 € |
| 8º | 70 € | 25 € | 15 € | 10 € | 70 € | 25 € | 10 € |
| | 1.055 € | 380 € | 255 € | 195 € | 1.055 € | 380 € | 195 € |

(Modificado el 3.10.15; 14.07.17; 24.05.18)

g) - Pódium

Se investirá al primer clasificado en cada una de las pruebas con el maillot de campeón de España y se entregarán medallas al primer, segundo y tercer clasificado,

Los ganadores del Campeonato de España de ciclo-cross Mujeres Elite/Sub'23, Máster 30, 40, 50 y 60 (H y M), será declarado campeón de España absoluto, a efectos de emisión de diplomas, certificados acreditativos y demás reconocimientos oficiales.

En la prueba de mujeres élite/sub'23, subirán al podio las tres primeras clasificadas de la prueba, portando el maillot de campeona de España la primera clasificada.

Así mismo, habrá podio para las tres primeras clasificadas con licencia sub'23, se la impondrá el maillot de campeona de España a la primera clasificada y medalla a la segunda y tercera clasificada.

Igualmente, habrá podio para las tres primeras clasificadas con edad de 17 y 18 años, se la impondrá el maillot de campeona de España a la primera clasificada y medalla a la segunda y tercera clasificada.

Si las tres primeras clasificadas de la prueba absoluta son sub-23 y/o de 17 y 18 años, se suprimirá estas ceremonias protocolarias y será declarada Campeona de España élite absoluta.

(Modificación 22.09.07; 6.03.09; 08.10.09; 7.11.09; 27.11.09; 11.02.11; 10.06.11; 06.10.11; 28.08.12, 28.06.13; 09.11.13; 11.10.14; 27.06.15; 14.07.17; 29.09.17; 24.05.18)